



PUNTA ARENAS, 05 de Octubre de 2009

NUM. 3487 - (SECCION "B") - VISTOS:

- ✓ Decreto Alcaldicio N° 667 de 02 de Marzo del 2009, que designa las Unidades Compradoras de la Ilustre Municipalidad de Punta Arenas del Sistema de Información de Compras y Contrataciones del Sector Público;
- ✓ Decreto Alcaldicio N° 3243 de 29 de Octubre del 2007, que aprueba el Procedimiento Administrativo del Sistema de Información de Compras y Contrataciones del Sector Público de la Ilustre Municipalidad de Punta Arenas;
- ✓ Decreto Alcaldicio N° 10 de 05 de Enero del 2009, que establece la administración de las Cuentas Municipales para efectos del Sistema de Compras y Contrataciones del Sector Público para el año 2009;
- ✓ De conformidad a lo dispuesto en la Ley N° 19.886 "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios";
- ✓ El Reglamento de la Ley N° 19886, específicamente en su art. N° 8vo.
- ✓ Las atribuciones que me confiere el artículo 63° letra j) del Texto Refundido, Coordinado, Sistematizado y Actualizado de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

1. **AUTORICÉSE** de conformidad a lo dispuesto en el artículo 8vo. del Reglamento de la Ley de Compras N° 19.886, modalidad **CONVENIO MARCO**, los siguientes procesos de Adquisición:

ORDEN DE COMPRA N°:	2351-23-CM09
PROVEEDOR:	COMERCIAL RED OFFICE MAGALLANES LTDA.
RUT:	78.307.990-9
TOTAL:	\$ 42.482.-

2. **ESTABLECESE** que para los efectos administrativos que correspondan, el detalle de la adquisición consta en el portal www.mercadopublico.cl.

3. **PROCEDASE** por la **Dirección de Administración y Finanzas**, a imputar el monto antes señalado, a la siguiente cuenta complementaria de los Gastos Administrativos del proyecto:

CUENTA	NOMBRE	MONTO
214.05.01.038	CONSTRUCCIÓN 2 CANCHAS PASTO SINTÉTICO COMPLEJO FISCAL, PUNTA ARENAS	\$ 42.482.-

NOTÉSE, COMUNÍQUESE, y una vez hecho, ARCHÍVESE.



CLAUDIA CASAS KARELOVIC
 SECRETARIA MUNICIPAL

HCH/CCK/jmh
 DISTRIBUCION:
 - Adm. Municipal
 - Adm. Y Finanzas
 - Contabilidad
 - Control



HINA CARABANTES HERNANDEZ
 ARQUITECTO
 DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES

- D.O.M.
 - Antecedentes
 - Archivo